

IVAI-OF/DAJ/371/19/09/2023

Xalapa, Ver. 19 de septiembre de 2023

ASUNTO: Acuerdo de cumplimiento

Expediente: IVAI-VEOFI/10/2023/MA

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO DE AQUILA**

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 105 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 42 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el acuerdo de cumplimiento de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, consistente de veintidós fojas útiles (anverso-reverso), que en los puntos resolutivos establece lo siguiente:

***PRIMERO.** El Sujeto Obligado cumplió con la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.*

***SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 88 fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción IV de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación; se emite el dictamen de cumplimiento, con las siguientes observaciones:*

...

***TERCERO.** Notifíquese el presente dictamen de cumplimiento al Sujeto Obligado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.*

***CUARTO.** Agréguese las documentales y archívese este expediente como asunto concluido.*

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Carlos Martín Gómez Marinero
Director de Asuntos Jurídicos

Francisco Javier Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270



VERIFICACIÓN LGTAIP Y LTAIPEV

Ayuntamiento de Aquila

Fecha de inicio de la verificación:

13/09/2023

Fecha de término de la verificación:

18/09/2023

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IG_{CPT}: 92.31%

Resultados por componente:

IOCLG875: 93.22%

IOELG: NA

IOE875: 86.85%

IOELLG875: NA

Verificador: Mario de Jesús Domínguez

Coordinador: Carlos Martín Gómez Marinero



VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

ACUERDO DE CUMPLIMIENTO

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE AQUILA

EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI/10/2023/MA

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

Acuerdo de cumplimiento de la publicación y actualización de la información concerniente a obligaciones comunes y específicas del Ayuntamiento de Aquila, en razón de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, mediante el Acuerdo **ODG/SE-87/16/12/2022** el Pleno aprobó el calendario de verificaciones **integradas y simplificadas** de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a una muestra aleatoria de los Sujetos Obligados que conforman el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2023.

II. Se integró el expediente identificado con la clave **IVAI-VEOFI/10/2023** que le correspondió de acuerdo al registro del Procedimiento de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2023.

III. Con fecha veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, se realizó la revisión inicial de las obligaciones de transparencia comunes del **cuarto trimestre de dos mil veintidós** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

IV. Con fecha veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, se emitió el resultado de la verificación inicial, obteniendo el Sujeto Obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **tres punto ochenta y ocho por ciento (3.88%).**

V. Con fecha veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, mediante el oficio número **IVAI-OF/DAJ/25/27/02/2023**, se notificó al Titular de la Unidad de Transparencia el resultado de la verificación inicial, otorgándole un plazo de **diez días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

VI. Con fecha veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, mediante el oficio UT/014/2023, el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, **presentó su informe por medios electrónicos a este Instituto** y acompañó de los nombres de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas encargadas dentro del Ayuntamiento de Aquila, como pruebas que a su consideración eran necesarias para solventar los requerimientos correspondientes.

VII. Con fecha tres de mayo de dos mil veintitrés, se inició la segunda revisión de las obligaciones de transparencia comunes del **cuarto trimestre del año dos mil veintidós** en el Portal de Institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

VIII. Con fecha tres de mayo de dos mil veintitrés, se emitió el resultado de la segunda verificación, obteniendo el Sujeto Obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **treinta y uno punto noventa y seis por ciento (31.96%).**

IX. Con fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, mediante el oficio número **IVAI-OF/DAJ/143/19/05/2023**, se notificó al Titular de la Unidad de Transparencia el resultado de la segunda verificación, otorgándole un plazo de **cinco días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

X. Con fecha veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, mediante un **documento zip**, el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, **presentó los comprobantes de cargas del primer trimestre del ejercicio dos mil veintitrés de todas las áreas del Ayuntamiento de Aquila por medios electrónicos a este Instituto**, como pruebas que a su consideración eran necesarias para solventar los requerimientos correspondientes.

XI. Con fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, mediante **el número de oficio UT/23/2023**, el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, **presentó dicho documento por medios electrónicos a este Instituto**, como pruebas que a su consideración eran necesarias para solventar los requerimientos correspondientes.

XII. Con fecha trece de junio de dos mil veintitrés, se emitió el resultado de la última verificación, obteniendo el sujeto obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **cuarenta y cinco punto veinte por ciento (45.20%)**.

XIII. Que por medio de memorándum IVAI-MEMO/DAJ/CMGM/260/21/06/2023, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto informó al Pleno¹ respecto al incumplimiento por parte del sujeto obligado, por lo cual se dio inicio a la aplicación de las medidas de apremio².

XIV. Mediante el oficio **IVAI-OF/DAJ/236/26/06/2023** de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, el pleno de este instituto determinó citar a audiencia al sujeto obligado, derivado a que persistía el incumplimiento parcial en la publicación de sus obligaciones de transparencia, la cual se llevó a cabo el treinta de junio de dos mil veintitrés, en punto de las once horas, es necesario señalar que el sujeto obligado presentó promoción, por lo cual, dicha situación quedó asentada.

XV. En fecha antes mencionada, mediante el oficio número **UT/026/2023**, el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, presentó su informe por medios electrónicos a este Instituto y acompañó con las pruebas que a su consideración eran necesarias para solventar los requerimientos correspondientes.

XVI. Consta en el directorio de titulares de transparencia que lleva la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, a la **C. Ana Laura Aguirre Lera**, quien se ostenta como titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado al rubro citado.

XVII. Con fecha veintitrés de agosto de dos mil veintitrés, se emitió el resultado de la verificación, obteniendo el sujeto obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **ochenta y dos punto cincuenta y tres por ciento (82.53%)**.

¹ Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 32 de la Ley de Transparencia Local.

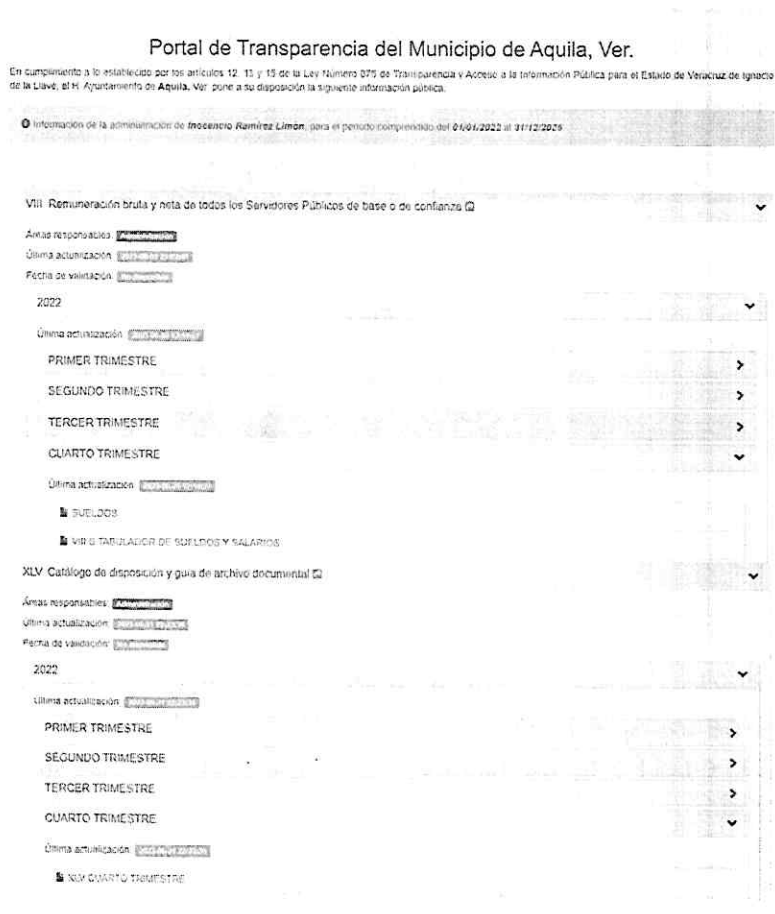
² Tal y como lo estipula el *Lineamiento para la Aplicación de Medidas de Apremio en los Procedimientos Sustanciados ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*, publicado en Gaceta Oficial del Estado el doce de diciembre de dos mil veintidós.

XVIII. Con fecha de cuatro de septiembre de dos mil veintitrés, este Pleno emitió una Amonestación Pública a la **C. Ana Laura Aguirre Lera**, quien se ostenta como titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado al rubro citado, misma que le fue notificado al Sujeto Obligado, el cuatro de septiembre de dos mil veintitrés mediante el oficio número **IVAI-OF/DAJ/349/04/09/2023**, otorgándole un plazo de **cinco días hábiles** para que enviara su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

XIX. En fecha once de septiembre de dos mil veintitrés, mediante el oficio número **UT/030/2023**, la Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, presentó su informe por medios electrónicos a este Instituto y acompañó con las pruebas que a su consideración eran necesarias para solventar los requerimientos correspondientes.

XX. Con fecha trece de septiembre de dos mil veintitrés, se inició **la verificación**, revisión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **cuarto trimestre del año dos mil veintidós** en el Portal de Institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

Portal Institucional:



Plataforma Nacional de Transparencia:



INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Ayuntamiento de Aquila

Ejercicio: 2022

ART. 15 - VIII - SUELDOS

Seleccione el formato:

Remuneración bruta y neta

Tabulador de sueldos y salarios

Institución: Ayuntamiento de Aquila
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
 Artículo: 15
 Fracción: VIII

Seleccione el periodo que quiere consultar:

Periodo de actualización: Trimestre Semestre Anual Anualizado Selección de datos

Truncar(s) el periodo en años del periodo

Utilice los filtros de búsqueda para afinar su consulta.

[CONSULTAR](#)

Filtros de búsqueda

Se encontraron 118 resultados, de los que [0](#) están en el detalle.

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del p...	Fecha de término del p...	Tipo de programa del s...	Clave o nivel del puesto	Denominación o descri...	Denominación del cargo	Área de asigna...
2022	01/01/2022	27/12/2022	Servicio público	Presidente Municipal	Presidente Municipal	Presidente Municipal	Presidente Munic...
2022	01/01/2022	31/12/2022	Servicio público	Presidente Municipal	Presidente Municipal	Presidente Municipal	Presidente Munic...
2022	01/01/2022	31/12/2022	Servicio público	Presidente Municipal	Presidente Municipal	Presidente Municipal	Presidente Munic...
2022	01/01/2022	31/12/2022	Servicio público	Presidente Municipal	Presidente Municipal	Presidente Municipal	Presidente Munic...
2022	01/01/2022	31/12/2022	Servicio público	Presidente Municipal	Presidente Municipal	Presidente Municipal	Presidente Munic...
2022	01/01/2022	31/12/2022	Servicio público	Presidente Municipal	Presidente Municipal	Presidente Municipal	Presidente Munic...
2022	01/01/2022	31/12/2022	Servicio público	Presidente Municipal	Presidente Municipal	Presidente Municipal	Presidente Munic...
2022	01/01/2022	31/12/2022	Servicio público	Presidente Municipal	Presidente Municipal	Presidente Municipal	Presidente Munic...

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Ayuntamiento de Aquila

Ejercicio: 2022

ART. 15 - XLV - CATÁLOGO Y GUÍA DE ARCHIVOS

Institución: Ayuntamiento de Aquila
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
 Artículo: 15
 Fracción: XLV

Esta información se actualiza cada 15 días y debe permanecer publicada de manera obligatoria, salvo que informe en el momento que se considere la información de periodos anteriores.

Utilice los filtros de búsqueda para afinar su consulta.

[CONSULTAR](#)

Filtros de búsqueda

Se encontraron 6 resultados, de los que [0](#) están en el detalle.

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del p...	Fecha de término del p...	Instrumento archivado	Hyperlink a los docu...	Nombre completo del p...	Área(s) responsable(s)	Fecha de valid...
2022	01/01/2022	31/12/2022			SECRETARÍA	SECRETARÍA	15/01/2022
2022	01/01/2022	31/12/2022	Guía de archivos documental	Consulta la información	SECRETARÍA	SECRETARÍA	15/01/2022
2022	01/01/2022	31/12/2022	Guía de archivos documental	Consulta la información	SECRETARÍA	SECRETARÍA	15/01/2022
2022	01/01/2022	31/12/2022	Guía de archivos documental	Consulta la información	SECRETARÍA	SECRETARÍA	15/01/2022
2022	01/01/2022	31/12/2022	Guía de archivos documental	Consulta la información	SECRETARÍA	SECRETARÍA	15/01/2022

XXI. Con fecha dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, se concluyó la revisión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **cuarto trimestre del año dos mil veintidós** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado.

CONSIDERANDOS

1. La Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30, 31, 32, 105 fracciones XX Bis, XX Ter, XX Quater y XX Quinquies de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 40, fracción XII, 42 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Décimo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el

veintiocho de diciembre de dos mil veinte; Décimo Segundo de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-17/26/03/2021, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el quince de julio de dos mil veinte.

2. Que el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT) puede asumir valores de 0 (cero) a 100 (cien) puntos; en dicha escala, el valor mínimo representa un **incumplimiento total** de las obligaciones de transparencia correspondientes; valores superiores a 0 (cero) puntos y de hasta 59.99 (cincuenta y nueve punto noventa y nueve) puntos, representa un grado de **incumplimiento parcial** de las obligaciones; valores iguales o superiores a 60 (sesenta) puntos y menores a 80 (ochenta puntos) representan un **cumplimiento parcial bajo**; valores iguales o superiores 80 (ochenta) puntos y menores a 100 (cien) puntos representan un **cumplimiento parcial medio** de las obligaciones mínimas; en tanto que, el puntaje más alto representa el **cumplimiento total** de las obligaciones previstas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con relación a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como se ejemplifica en la siguiente gráfica:

IGCPT	DE	HASTA
Incumplimiento total	0	0.99
Incumplimiento parcial	1	59.99
Cumplimiento parcial bajo	60	79.99
Cumplimiento parcial medio	80	99.99
Cumplimiento total	100	100

3. Bajo esta óptica y con la finalidad de corroborar que la publicación y la actualización de la información del **cuarto trimestre de dos mil veintidós** se encuentren de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Generales Locales, se revisó la información publicada en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del sujeto obligado, siendo que los resultados obtenidos se precisan en la Memoria Técnica de Verificación, la cual se adjunta al presente como parte integrante del mismo.

De esta manera, conforme a la verificación realizada al sujeto obligado citado al rubro obtuvo un puntaje del **noventa y dos punto treinta y un por ciento (92.31%)** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO. El Sujeto Obligado cumplió con la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la

Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88 fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción IV de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación; se emite el dictamen de cumplimiento, con las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES:

Art. 70 - Fracción VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5. Denominación o descripción del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Observación	Se indica que la información presentada en algunos registros es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 6. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	0.5	Observación	Se indica que la información presentada en algunos registros es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 73. Hipervínculo al/los tabulador/es de sueldos y salarios del sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable. El tabulador deberá estar en un formato de datos abiertos	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 5. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ejemplo: Subdirector[a] A)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 6. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ejemplo: Subdirector[a] de recursos humanos)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 7. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de áreas o puestos si así corresponde)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 8. Nombre completo del (la) servidor(a) público(a), trabajador, prestador de servicios, miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 10. Denominación del encargo o comisión	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 12. Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado comisionado	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Criterio 13. Importe ejercido por el total de acompañantes	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 14. Origen del encargo o comisión (país, estado y ciudad)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 15. Destino del encargo o comisión (país, estado y ciudad)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 16. Motivo del encargo o comisión	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 19. Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 20. Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, los cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique. Por ejemplo: pasajes aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales; autotransporte; viáticos en el país o en el extranjero; gastos de instalación y traslado de menaje; servicios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y hospedaje; otra (especificar)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 21. Importe ejercido erogado por concepto de gastos de viáticos o gastos de representación	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 22. Importe total ejercido erogado con motivo del encargo o comisión	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 23. Importe total de gastos no erogados derivados del encargo o comisión	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 25. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una nota explicando lo que corresponda	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 26. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 27. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos y gastos de representación del sujeto obligado	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 34. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	Se indica que no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 36. El soporte de la información permite su reutilización	0	Observación	Se indica que no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---

Criterio 9. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidas en la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
---	---	-------------	--

Art. 70 - Fracción XIII. Datos de Unidad de Transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 9. Nombres completos del(la) responsable de la Unidad de Transparencia y del personal habilitado para cumplir con las funciones establecidas en el artículo 45 de la Ley General, independientemente de que su nivel sea menor al de jefe de departamento u homólogo (nombre(s), primer apellido, segundo apellido)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 10. Cargo o puesto que ocupan el(la) responsable de la Unidad de Transparencia y el personal habilitado para cumplir con las funciones establecidas en el artículo 45 de la Ley General en el sujeto obligado	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 11. Función que desempeña el personal asignado en la Unidad de Transparencia	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Observación	Se indica que la fecha de validación en el formato 13 es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transparencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 16. Objetivo(s) general(es)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 17. Objetivo(s) específico(s)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 18. Alcances (catálogo): Corto plazo/Mediano plazo/Largo plazo/Permanente	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 19. Metas físicas	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 27. Hipervínculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa	0	Observación	Se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 28. Hipervínculo al Calendario de su programación presupuestal	0	Observación	Se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 39. Hipervínculo a los Informes de resultados de la evaluación	0	Observación	Se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 41. Denominación del indicador	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 42. Definición	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 43. Método de cálculo (fórmula)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 44. Unidad de medida	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Criterio 45. Dimensión (catálogo): eficiencia/eficacia/economía/calidad	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 46. Frecuencia de medición	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 47. Resultados	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 48. Denominación del documento, metodología, base de datos o documento que corresponda en el cual se basaron para medir y/o generar el indicador utilizado	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 54. Hipervínculo a los informes periódicos sobre la ejecución del programa	0	Observación	Se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 55. Hipervínculo al resultado de las evaluaciones realizadas a dichos informes	0	Observación	Se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 56. Fecha de publicación, en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente, de las evaluaciones realizadas a los programas (con el formato día/mes/año).	0	Observación	Se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 57. Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes. Este documento deberá ser el publicado en el DOF, Gaceta o cualquier medio oficial según corresponda	0	Observación	Se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 58. Hipervínculo al Padrón de Beneficiarios de programas de desarrollo social federal elaborado y publicado por la Secretaría del Bienestar	0	Observación	Se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio de difusión Oficial	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 11. Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 13. Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitante	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 14. Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 15. Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 16. Denominación del o las áreas y/o unidades administrativas del sujeto obligado en las que se proporciona el servicio, o en caso de ser un servicio indirecto, la denominación del permisionario, concesionario o empresa productiva del Estado	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Criterio 17. Domicilio de las áreas y/o unidades administrativas del sujeto obligado en las que se proporciona el servicio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 18. Domicilio en el extranjero. En caso de que el servicio se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 19. Teléfono, extensión en su caso, de contacto de la oficina de atención	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 20. Medios electrónicos de comunicación de la oficina de atención y/o del responsable del Servicio	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 21. Horario de atención (días y horas)	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 22. Objetivo de la inspección o verificación, en caso de que se requiera para llevar a cabo el servicio	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 25. Lugares donde se efectúa el pago	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 28. Información que deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del servicio	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 30. Teléfono(s) y, en su caso, extensión(es)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 31. Medios electrónicos de comunicación	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 32 Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal).	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 33. Teléfono(s) y, en su caso, extensión(es)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 34. Medios electrónicos de comunicación	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

<p> Criterio 35. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) </p>	0	Observación	<p> Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 36. Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios o al sistema homólogo en la materia </p>	0	Observación	<p> Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 42. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año </p>	0.5	Observación	<p> Se indica que la fecha de validación de algunos registros en el formato 19 es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 43. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información </p>	0.5	Observación	<p> Se indica que algunos registros no contienen nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. </p>

Art. 70 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p> Criterio 7. Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite. Enumerar y detallar los requisitos. En caso de que existan requisitos que necesiten alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero se deberá señalar la persona o empresa que lo emita. En caso de que el trámite incluya como requisitos la realización de trámites o servicios adicionales, deberá de identificar plenamente los mismos, señalando además el Sujeto Obligado ante quien se realiza </p>	0.5	Observación	<p> Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 9. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial </p>	0.5	Observación	<p> Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 10. Última fecha de publicación en el Medio de Difusión </p>	0.5	Observación	<p> Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 12. Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitante </p>	0.5	Observación	<p> Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 13. Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención </p>	0.5	Observación	<p> Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 14. Vigencia de los resultados del trámite </p>	0.5	Observación	<p> Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. </p>
<p> Criterio 15. Denominación del/las área/s o unidades administrativas en donde se realiza el trámite </p>	0	Observación	<p> Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. </p>

<p> Criterio 16. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) </p>	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p> Criterio 17. Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número </p>	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p> Criterio 18. Teléfono y extensión en su caso </p>	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p> Criterio 19. Medios electrónicos de comunicación </p>	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p> Criterio 20. Horario de atención (días y horas) </p>	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p> Criterio 23. Lugares donde se efectúa el pago </p>	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p> Criterio 24. Fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite </p>	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p> Criterio 25. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta) </p>	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p> Criterio 27. Teléfono y, en su caso, extensión </p>	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p> Criterio 28. Medios electrónicos de comunicación </p>	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p> Criterio 29. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) </p>	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p> Criterio 30 . Teléfono y extensión en su caso </p>	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p> Criterio 31 . Medios electrónicos de comunicación </p>	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p> Criterio 32. Domicilio del lugar donde se reporten anomalías (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) </p>	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Criterio 33. Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 34. Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios o al sistema homólogo en la materia	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 36. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Se indica que el formato 20 no se encuentra actualizado en su portal institucional.
Criterio 39. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Observación	Se indica que la fecha de actualización de algunos registros en el formato 20 es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 40. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Observación	Se indica que la fecha de validación de algunos registros en el formato 20 es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 41. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Hipervínculo a la página de internet denominada "Transparencia Presupuestaria observatorio del gasto"	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 16. Hipervínculo a la autorización de la propuesta de endeudamiento que en su caso se haya presentado	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 17. Hipervínculo al listado de resoluciones negativas a la contratación de financiamiento para las entidades distintas al gobierno federal	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 18. Hipervínculo al contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 19. En su caso, hipervínculo al documento o instrumento en el cual se hayan especificado modificaciones	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 20. Hipervínculo a la Información estadística de finanzas públicas y deuda pública, publicado por la SHCP	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 21. Hipervínculo al informe enviado a la SHCP o equivalente de la entidad federativa que contenga el listado de todos los empréstitos y obligaciones de pago	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 22. Hipervínculo al informe de Cuenta Pública[5] enviado a la SHCP[6] u homóloga, en el cual se observe claramente el análisis correspondiente a la deuda pública que reportan	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 25. Hipervínculo al informe consolidado de Cuenta Pública	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Criterio 26. Hipervínculo a la propuesta y reportes que genere la SHCP en caso de deuda pública externa contraída con organismos financieros internacionales	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 33. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Observación	Se indica que contiene nota no fundada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 12. Cláusula, punto, artículo o fracción en el que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 27. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	Se indica que no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener por lo menos lo siguiente:

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 11. Descripción de las obras públicas, los bienes o los servicios contratados.	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 20. Hipervínculo al fallo de la junta de aclaraciones o al documento correspondiente	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 50. Tipo de fondo de participación o aportación respectiva (en caso de que se haya elegido en el criterio 49 la opción "recursos federales", "recursos estatales" u "otros recursos")	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 51. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 52. Breve descripción de la obra pública	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 53. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 54. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 77. Monto total de la cotización con impuestos incluidos	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 78. Nombre o razón social del adjudicado (en el caso de personas físicas: nombre(s), primer apellido, segundo apellido)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 19. Hipervínculo al documento financiero contable, presupuestal y programático, aplicable al sujeto obligado	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Criterio 20. Hipervínculo al sitio de Internet de la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o análogas de las Entidades Federativas, o a las tesorerías de los municipios y sus equivalentes en la Ciudad de México, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
---	---	-------------	--

Art. 70 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 14. Nombre del representante legal de la empresa, es decir, la persona que posee facultades legales para representarla	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 18. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 21. Hipervínculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 22. Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 29. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	Se indica que no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XLI. Estudios pagados con recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Observación	Se indica que la fecha de validación en el formato 41 es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Instrumento archivístico (catálogo): Cuadro general de clasificación archivística /Catálogo de disposición documental/ Inventarios documentales/Guía de archivo documental/Índice de expedientes clasificados como reservados/ Programa Anual de Desarrollo Archivístico/ Informe Anual de cumplimiento/ Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria /Otro	0.5	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente al Cuadro general de clasificación archivística /Catálogo de disposición documental/ Inventarios documentales/Guía de archivo documental/Índice de expedientes clasificados como reservados/ Programa Anual de Desarrollo Archivístico/ Informe Anual de cumplimiento/ Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 4. Hipervínculo a los documentos: Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Inventarios documentales, Guía de archivo documental, Índice de expedientes clasificados como reservados, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria u otros	0	Observación	Se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Criterio 5. Nombre completo del (la) responsable e integrantes del área	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 6. Puesto del (la) responsable e integrantes del área de archivo	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 7. Cargo del (la) responsable e integrantes del área de archivo	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Observación	Se indica que contiene nota no fundada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	0	Observación	Se indica que no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 15 - Fracción XII. La Información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales, de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello de acuerdo a la normatividad aplicable;

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. Hipervínculo a la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial o a los sistemas habilitados que registren y resguarden las bases de datos correspondientes	0	Observación	Se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 11. Ejercicio	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 12. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 13. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a], empleado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 14. Clave o nivel del puesto [(en su caso) de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 15. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 16. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 17. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 18. Nombre completo del/la servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 19. Hipervínculo a la versión pública de la constancia de presentación de declaración fiscal	0	Observación	Se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción no se encuentra publicado en su portal institucional.

Criterio 22. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Se indica que el formato 12b no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 27. La información publicada se organiza mediante el formato 12, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Observación	Se indica que el formato 12b no se encuentra publicado en su portal institucional.

Art. 15 - Fracción XVII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto; si en tal información se incluyen estudios diversos a los requeridos para ocupar el cargo, el sujeto obligado deberá contar con el soporte documental respectivo.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 13. Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, información adicional respecto a la trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad y habilidades o pericia para ocupar el cargo público	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 16. Hipervínculo al soporte documental que acredite los estudios diversos a los requeridos para ocupar el cargo, en su caso	0	Observación	Se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 23. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	Se indica que no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 15 - Fracción XXXIX. Las actas, acuerdos y resoluciones del Comité de los sujetos obligados, así como de sus órganos de gobierno, asambleas, consejos, plenos o sus equivalentes y, en su caso comisiones, comités o subcomités, según corresponda;

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 28. Ejercicio	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente al segundo semestre del 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 29. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente al segundo semestre del 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 30. Tipo de acta, acuerdo o resolución	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente al segundo semestre del 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 31. Órgano de Gobierno, asamblea, consejo, pleno o su equivalente que emite el acta, acuerdo o resolución	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente al segundo semestre del 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 32. Número de sesión	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente al segundo semestre del 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 33. Mes	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente al segundo semestre del 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 34. Día	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente al segundo semestre del 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 35. Hipervínculo al acta de la sesión	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente al segundo semestre del 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Criterio 38. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Se indica que el formato 39d2 correspondiente no cuenta con la información del segundo semestre del ejercicio 2022 y no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 43. La información publicada se organiza mediante los formatos 39a, 39b, 39c, 39d1 y 39d2, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Observación	Se indica que el formato 39d2 no se encuentra publicado en su portal institucional.

Art. 15 - Fracción XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias y sus anexos, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 14. Asunto o tema de las opiniones o recomendaciones (breve explicación)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 15. Hipervínculo a los documentos completos de las opiniones y/o recomendaciones	0	Observación	Se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 22. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Observación	Se indica que el formato 46b no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 15 - Fracción LII. Los índices de expedientes clasificados como reservados, elaborados semestralmente y por rubros temáticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Julio/2016)	0	Observación	Se indica que la fecha de validación en el formato 52 es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción II, Inciso D. El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se le hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Ejercicio	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente al ejercicio 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 8. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente al ejercicio 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 9. Tipos de crédito fiscal que se exentó del pago (contribuciones, cuotas compensatorias, actualizaciones y accesorios, y multas)	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente al ejercicio 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 10. Número total por tipo de crédito fiscal que se exenta del pago	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente al ejercicio 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 11. Número total (global) de exenciones	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente al ejercicio 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 12. Denominación de los documentos técnicos, metodológicos relacionados con las normas científicas sobre las fuentes, métodos, procedimientos de la estadística y el manejo de las bases de datos	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente al ejercicio 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 13. Hipervínculo a los documentos técnicos, metodológicos relacionados con las normas científicas sobre las fuentes, métodos, procedimientos de la estadística y el manejo de las bases de datos	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente al ejercicio 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Criterio 14. Tipos de archivo de las bases de datos: HTML, XLS, IQY, CSV, XML, SAV, otro	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente al ejercicio 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 15. Hipervínculo a las bases de datos respectivas	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente al ejercicio 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 16. Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente al ejercicio 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 18. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Se indica que la información correspondiente al ejercicio 2022 del formato 4b no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Se indica que el formato 4b no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 4a y 4b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Observación	Se indica que el formato 4b no se encuentra publicado en su portal institucional.

Art. 16 - Fracción II, Inciso E. La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 6. Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 9. Denominación del programa de ordenamiento territorial	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 10. Hipervínculo al documento completo de los Planes y programas de ordenamiento territorial	0	Observación	Se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 11. Lineamientos por objetivo del Plan (o planes) municipal.	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 12. Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos	0	Observación	Se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 15. Denominación del programa de ordenamiento ecológico	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 16. Hipervínculo al documento completo de los Planes y programas de ordenamiento ecológico	0	Observación	Se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 17. Lineamientos por objetivo del Plan municipal.	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 18. Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos	0	Observación	Se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 21. Hipervínculo al listado con los tipos de uso de suelo	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 22. Hipervínculo a los mapas con tipología de uso del suelo	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Criterio 23. Número total de cambios de uso de suelo solicitados	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 24. Número total de cambios de uso de suelo autorizados	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 35. Denominación y/o tipo de licencia de construcción autorizada	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 36. Objeto de las licencias de construcción	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 37. Nombre o denominación de la persona física o moral que solicita la licencia	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 38. Domicilio de donde se solicita la licencia de construcción (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 39. Hipervínculo a la solicitud de licencia	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 40. Período de vigencia señalando inicio y término en el formato día/mes/año	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 41. Especificación de los bienes, servicios y/o recursos públicos que aprovechará el titular o, en su caso, señalar que no hay aprovechamiento de bien alguno	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 42. Hipervínculo a los documentos con los contenidos completos de la licencia	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 48. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Observación	Se indica que la fecha de validación en los formatos 5a, 5b, 5c, 5d, 5e y 5f es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 49. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	Se indica que los formatos 5b, 5c, 5d y 5f contienen nota no fundada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 51. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Observación	Se indica que los formatos 5b, 5c, 5d y 5f no contienen la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción II, Inciso G. El contenido de las gacetas municipales o de las publicaciones que, bajo cualquier denominación, difundan las actividades del Ayuntamiento y en las que deberán estar comprendidos los resolutivos y acuerdos aprobados por el mismo

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Denominación de la gaceta municipal, o del documento de difusión municipal en su caso	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 7. Número de gaceta, o documento	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 8. Hipervínculo al documento de la gaceta	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 15. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	Se indica que no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	0	Observación	Se indica que no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
--	---	-------------	---

Art. 16 - Fracción II, Inciso I. Estadísticas e indicadores del desempeño de los cuerpos de policía municipal, salvo en el caso de que se celebre convenio con el Estado para que éste se haga cargo en forma temporal de dicho servicio público, en términos del artículo 71, fracción X, de la Constitución Política del Estado. En este caso dicha obligación será asumida por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Hipervínculo a la Estadística de cuerpos de policía	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0	Observación	Se indica que la fecha de validación en los formatos 9a y 9b es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción III, Inciso B. Los criterios y un informe anual de evaluación del desempeño policial

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Ejercicio	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente al ejercicio 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 5. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente al ejercicio 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 6. Hipervínculo al Informe anual de evaluación de desempeño policial	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente al ejercicio 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 8. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Se indica que el formato 2b no se encuentra actualizado en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 9. Conservar en el sitio de Internet la información vigente y del ejercicio en curso, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Se indica que el formato 2b no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 14. La información publicada se organiza mediante el formato 2a y 2b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Observación	Se indica que el formato 2b no se encuentra publicado en su portal institucional.

Art. 16 - Fracción III, Inciso F. El plan de seguridad pública, incluyendo diagnóstico, objetivos, líneas de acción e informe anual de evaluación de instrumentación

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5. Descripción de objetivos del plan	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 6. Descripción de líneas de acción del plan	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 7. Hipervínculo al informe anual de evaluación	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	Se indica que no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción III, Inciso H. El programa de capacitación permanente

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Nombre del programa de capacitación	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 4. Hipervínculo al programa de capacitación permanente	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Criterio 11. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	Se indica que contiene nota no fundada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 13. El soporte de la información permite su reutilización	0	Observación	Se indica que no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción III, Inciso I. Las convocatorias de ascensos, criterios, procesos de decisión y criterios de separación del cargo; y

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Título de la Convocatoria de ascenso	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 4. Hipervínculo a la convocatoria de ascenso, criterios y procesos de decisión.	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 12. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	Se indica que contiene nota no fundada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción III, Inciso J. En su caso, la Gaceta Oficial que contenga el Decreto por el cual el Gobierno del Estado asume el mando funcional y operativo de los servicios públicos de seguridad pública y policía preventiva del municipio

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Número de Gaceta Oficial	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 6. Título del Decreto	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	Se indica que no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

TERCERO. Notifíquese el presente dictamen de cumplimiento al Sujeto Obligado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.

CUARTO. Agréguese las documentales y archívese este expediente como asunto concluido.

Así lo dictaminó el Licenciado Christian Ochoa Zarate, jefe de la Oficina de Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia y de Verificaciones de Oficio del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Christian Ochoa Zarate

Jefe de la Oficina de Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia y de Verificaciones de Oficio